

N° 587-2011

PROTOCOLIZACIÓN DE

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL AUMENTO

DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA UNIVISA

S.A..-

CUANTIA: U.S.\$250,000.00.-



20-MAYO-2011

9/

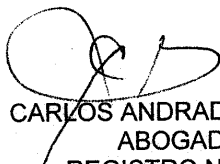
SEÑOR NOTARIO QUINTO DE GUAYAQUIL:

CARLOS ANDRADE FLORES, abogado en ejercicio, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Acorde a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

- a) Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UNIVISA S.A., celebrada el 13 de mayo de 2011; en la que se conoce y resuelve sobre el aumento de capital;
- b) Declaración jurada del señor Jaime Pérez Azúa;
- c) Nombramiento de Univisa S.A.;
- d) Cédula de ciudadanía del señor Jaime Pérez Azúa;
- e) Certificado de votación del señor Jaime Pérez Azúa; y,
- f) Ruc de Univisa S.A.

Atentamente,



CARLOS ANDRADE FLORES
ABOGADO
REGISTRO N° 4928

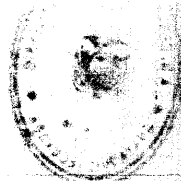
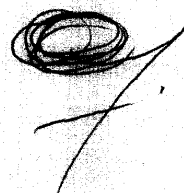
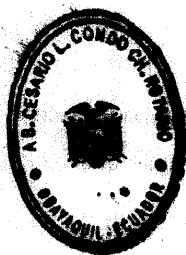


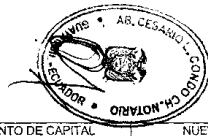
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNIVISA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2011.-**

En Guayaquil, a los trece días del mes de mayo de dos mil once, a las trece horas, en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Mz. 110, Villa 30, de la ciudadela Kennedy Norte, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **UNIVISA S.A.** señores: -Xavier Alvarado Robles, por los derechos que representa de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., propietaria de dos millones doscientos setenta y dos mil veintisiete (2'272.027) acciones; Nicolás Pérez Lapentti y Leonardo Terán Parral, por los derechos que representan de C.A. El Universo, propietaria de dos millones doscientos setenta y dos mil veintisiete (2'272.027) acciones.- Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito a la suma cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, y efectuar la reforma al estatuto social.- Preside la sesión el titular, señor Xavier Alvarado Robles y actúa como Secretario, el Gerente General señor Jaime Pérez Azúa, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía aumentar el capital suscrito en la suma de doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$250,000.00), a más del existente, esto es, hasta alcanzar la suma de cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,794,054). Que de



conformidad con la ley sugiere que este aumento se realice y se pague por capitalización de utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico de 2010, la suma de doscientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno (US \$ 249,541.00), y por compensación de créditos, la suma de cuatrocientos cincuenta y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 459.00). La Junta, luego de deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, por unanimidad de votos, resolvió aumentar el capital suscrito en doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$250,000.00), a más del existente, esto es, hasta alcanzar la suma de cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$4'794.054.00), debiendo emitirse al efecto doscientas cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que serán numeradas de la cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y cinco a la cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro, inclusive. Acordado el aumento, la Junta por unanimidad resuelve que el mismo se pague en la forma sugerida por el Presidente, declarando los accionistas que han hecho uso de su derecho de preferencia y/o asignación en la forma prescrita por la ley. El cuadro en el que consta el número de acciones que cada accionista ha suscrito y/o se le ha asignado en el aumento de capital, se detalla a continuación: x





ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO				AUMENTO DE CAPITAL			NUEVOS VALORES CAPITAL			
	Nº DE ACCIONES	PART. %	VALOR CIACCION	VALOR ACTUAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO 2010	COMPEN-SACION CREDITOS	Nº DE ACCIONES	VALORES ACTUALES	VALOR CIACCION	Nº DE ACCIONES	PART. %
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A.	2,272.027	50	1	2,272.027	124,770.50	229.50	125.000	2,397.027	1	2,397.027	50
C.A. EL UNIVERSO	2,272.027	50	1	2,272.027	124,770.50	229.50	125.000	2,397.027	1	2,397.027	50
TOTAL	4,544.054	100	1	4,544.054	249,541.00	459.00	250.000	4,794.054	1	4,794.054	100

Handwritten signature or mark.

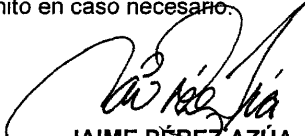
Handwritten signature or mark.

En consecuencia, se halla íntegramente suscrito y pagado, por accionistas de nacionalidad ecuatoriana, el aumento de capital acordado. Acto seguido, el Presidente indica que debe sustituirse el artículo quinto del estatuto, que trata del capital social, por el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de cinco millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$5'742.208.00), y el capital suscrito es de cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,794.054.00), dividido en un cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero una a la cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro, inclusive. Los títulos de las acciones se emitirán conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la compañía, pudiendo contener o representar cada título una o varias acciones. Bajo la responsabilidad del Gerente General la compañía llevará el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se inscribirán los certificados provisionales y los títulos de acciones, así como las sucesivas transferencias de acciones y las demás modificaciones que ocurran respecto del derecho sobre ellas. Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital. Los accionistas que estuvieren en mora del pago de suscripciones anteriores no podrán ejercer este derecho, mientras no hayan pagado lo que estuvieren adeudando por tal concepto". Seguidamente, la Junta, por unanimidad resuelve efectuar la sustitución que antecede. A continuación, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al representante legal para que haga efectivas las resoluciones de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la



concurancia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura, a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Xavier Alvarado Robles. f) p. C.A. El Universo. Nicolás Pérez Lapentti y Leonardo Terán Parral. f) Jaime Pérez Azúa CERTIFICO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en los archivos de la Compañía, al que me remito en caso necesario.




JAIME PÉREZ AZÚA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO





DECLARACIÓN JURADA

Yo, **JAIME PÉREZ AZÚA**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de **UNIVISA S.A.**, en relación con el aumento de capital suscrito y pagado en la suma de U.S.\$250,000.00 a más del existente, esto es, hasta alcanzar la suma de U.S.\$4,794.054, resuelto por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2011, declaro bajo juramento: a) que el aumento de capital se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma indicada en el acta de junta general extraordinaria de accionistas del trece de mayo de dos mil once; b) que a la fecha, UNIVISA S.A. no es contratista de obras públicas del Estado, ni de ninguna Institución Pública; y, c) que UNIVISA S.A. no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Guayaquil, mayo 13 de 2011

UNIVISA S.A.



JAIME PÉREZ AZÚA
GERENTE GENERAL
C.C.090498213-9
C.V. 090-0009.-



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CON CHIRIBOGA, N°

tario Quinto del Cantón Guayaquil, de conformidad al artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la firma precedente del señor don JAIME PEREZ AZÚA, portador de la cédula de ciudadanía número 09-0498213-9, estampada al pie del documento que antecede, es auténtica; siendo la misma que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, trece de Mayo del año dos mil once.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





Guayaquil, 1° de Octubre de 2008

Señor
JAIME ISMAEL PÉREZ AZÚA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **UNIVISA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en su cargo al Ing. Francisco Barriga Partarrieu, cuyo nombramiento fue inscrito el 18 de abril de 2007.-

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, con las limitaciones establecidas en el artículo Décimo Cuarto del estatuto social codificado de **UNIVISA S.A.**

UNIVISA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el 2 de marzo de 1994 ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de abril de 1994.

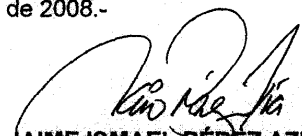
Las atribuciones del Gerente General constan en la escritura pública de reforma parcial y codificación del estatuto de **UNIVISA S.A.**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, el día 2 de julio de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 1 de septiembre de 2008.-

Atentamente,



XAVIER EDUARDO ALVARADO ROBLES
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido, según nombramiento que antecede.- Guayaquil, 1° de Octubre de 2008.-



JAIME ISMAEL PÉREZ AZÚA
C.C.N: 090498213-9



NUMERO DE REPERTORIO: 56.159
FECHA DE REPERTORIO: 15/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha diecisiete de Octubre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **UNIVISA S.A.**, a favor de **JAIME ISMAEL PEREZ AZUA**, a foja **129.571**, Registro Mercantil número **22.624.- 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **42.153**, del Registro Mercantil del **2.007**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 56159



S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. PATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



DOY FE de conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil,

20 MAY 2011

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991285172001
RAZON SOCIAL: UNIVISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PEREZ AZUA JAIME ISMAEL
CONTADOR: COLORADO PERDOMO ALFONSO WELLINGTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/1994 FEC. CONSTITUCION: 07/04/1994
FEC. INSCRIPCION: 18/05/1994 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/03/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 30 Manzana: 110 Referencia ubicación: FRENTE A AUTOPLAZA
Telefono Trabajo: 042583150 Fax: 042583163 Apartado Postal: 7227 Email: jperezazua@univisa.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN ICE-SERVICIOS DE TELEVISIÓN PREPAGADA
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 ABIERTOS: 10
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS CERRADOS: 1

01

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: C63RKH60808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 18/03/2009 11:00:00

Página 1 de 5

[Firma manuscrita]
Servicio de Rentas Internas
REGIONAL SUR



[Firma manuscrita]



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991285172001

RAZON SOCIAL: UNIVISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/04/1994
NOMBRE COMERCIAL:	UNIVISA S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 90 Referencia: FRENTE A AUTOPLAZA Manzana: 110 Telefono Trabajo: 042883150 Fax: 042883163 Apartado Postal: 7227 Email: jperezazua@univisa.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	07/04/1994	
NOMBRE COMERCIAL:	UNIVISA S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. ATAHUALPA Número: QE-248 Intersección: HERMANO DE LA CRUZ Telefono Trabajo: 023961100

Nº. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	12/06/1996	
NOMBRE COMERCIAL:	UNIVISA S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: AV. JUAN MONTALVO Número: 303 Intersección: TELEFONIA Telefono Trabajo: 042874545



[Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: CGPM160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/03/2009

Página 2 de 5

Christian Gabriel Sebastian Moscoso

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Línea de Crédito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991285172001
RAZON SOCIAL: UNIVISA S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/08/1996
NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Número: 208 Intersección: AV. 14
Telefono Trabajo: 052629794 Telefono Trabajo: 052629617 Fax: 052629794

Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/08/1996
NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: PEDRO GUAL Número: S/N Intersección:
CORDOVA Telefono Trabajo: 052633324 Telefono Trabajo: 052651460

Nº. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 03/08/2003
NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMINAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. GENERAL RUMINAHUI Número: S/N
Intersección: CUARTA TRANSVERSAL Edificio: CENTRO COMERCIAL PLAZA PARIS Oficina: LOCAL 12 Telefono Trabajo:
022899306 Telefono Trabajo: 022863962 Fax: 02271811

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Licuario: CORN180588

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/03/2010

Página 3 de 5





...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991285172001

RAZON SOCIAL: UNIVISA S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 11/11/2003

NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: 8/N Intersección:
CALLE 11 Telefono Trabajo: 042338938 Telefono Trabajo: 042338037 Email: jperezazuag@univisa.com.es

Nº. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Calle: AV. JUAN TANCA
MARENGO Número: 8/N Manzana: 13 Edificio: 29 Kilómetro: 3.5

Nº. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/05/2007

NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

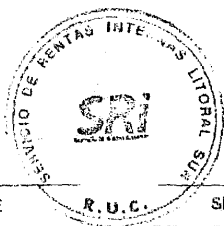
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: VILLA FLORA Calle: FRANCISCO GOMEZ
Número: 337 Intersección: FRANCISCO LONDONO Telefono Trabajo: 022611215



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



R.U.C.

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: CCRMT60608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/03/2009

[Signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991265172001
RAZON SOCIAL: UNIVISA S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 01/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE
ACTIVIDADES DE TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Bloque: 2
Edificio: COMPLEJO DE BODEGAS Oficina: BODEGA 8 Kilómetro: 3.5

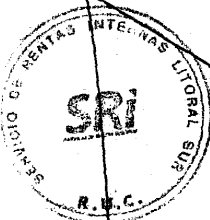
Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT.: 15/06/1996
NOMBRE COMERCIAL: UNIVISA S.A. FEC. CIERRE: 31/07/2005
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR CABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: 5 DE JUNIO Número: 219
Intersección: PEDRO CARBO Y JUAN MONTALVO Teléfono Trabajo: 2732928



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM16050E

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/05/2011

Página 5 de 5

COY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las TRES (3) Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil,

20 MAY 2011

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



CIUDADANIA 090498213-9
 PEREZ AZUA JAIME ISMAEL
 BUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
 14 MARZO 1967
 007- 0298 02990 IN
 BUAYAS/ GUAYAGUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1967



Jaime Ismael Perez Azua

9



ECUATORIANA**** V2264V3124
 CASADO SUSANA CHAVEZ ARCE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FRANCISCO PEREZ
 LAURA AZUA
 GUAYAGUIL 17/09/2002
 17/09/2014

0155437



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
 Guayaquil,

20 MAY 2011

CS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090-0009 0904982139
 NÚMERO CÉDULA

PEREZ AZUA JAIME ISMAEL

PROVINCIA GUAYAS GUAYAGUIL
 CANTÓN
 PARROQUIA LOS CERROS ZONA

Jaime Ismael Perez Azua
 PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLO-

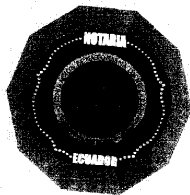
9/

LIZACIÓN: A petición del Abogado CARLOS ANDRADE FLORES, con Registro número cuatro mil novecientos veintiocho del Colegio de Abogados del Guayas, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, veinte de Mayo del año dos mil once.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Se Protocolizó ante mí, en fé de ella confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en nueve fojas útiles xerox.- Guayaquil, veinte de Mayo del dos mil once.-




Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 32.356
FECHA DE REPERTORIO: 07/jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:26

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha trece de Junio del dos mil once, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos y Acta de Junta General de Accionistas celebrada 13 de mayo del 2011, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito**, de la compañía **UNIVISA S.A.**, de fojas **2.680 a 2.698**, Registro Industrial número **236.-** 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 32356

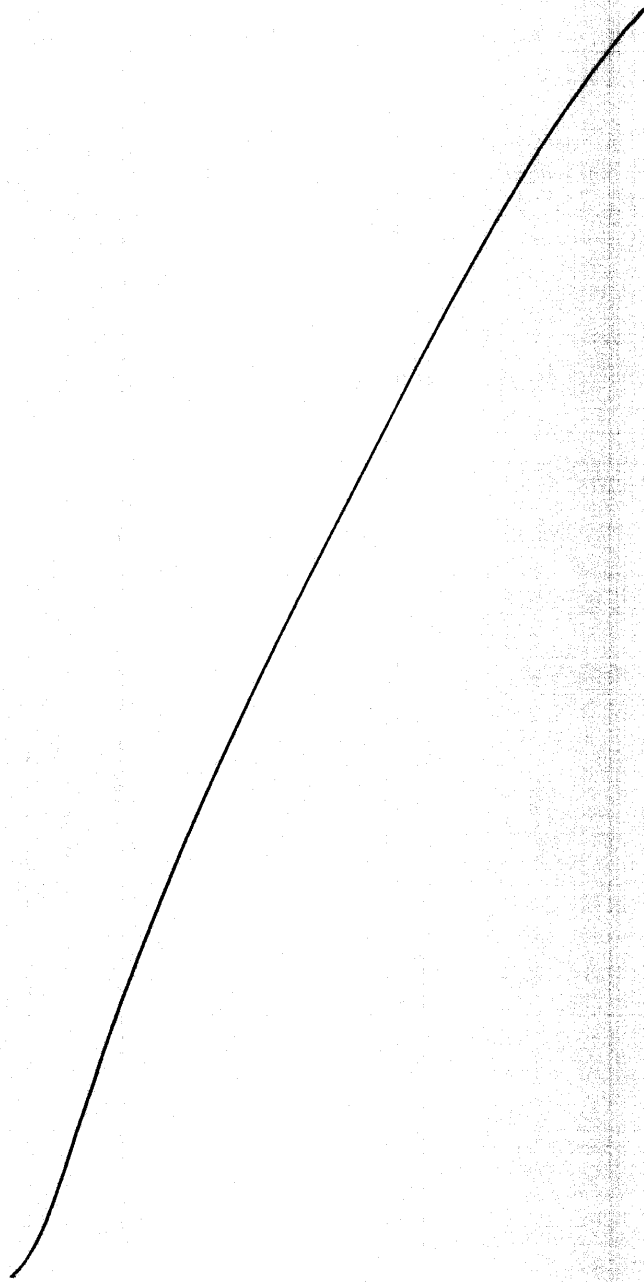


S

REVISADO POR



San Felipe
AB. ZOILA CEBEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Day 1st, gone to -

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "UNIVISA S.A.", celebrada ante mí, con fecha dos de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, del contenido de la copia que antecede; y, al margen del original de la presente, de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- Guayaquil, veinticuatro de Junio del año dos mil once.-



Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



2011 JUN 27 PM 3:44

EXPEDIENTE N° 70049

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Jaime Pérez Azúa, por los derechos que representa en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **UNIVISA S.A.**, a usted y comparezco con la siguiente **nota informativa**:

I. ANTECEDENTES

1.1 La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **UNIVISA S.A.**, en sesión celebrada el 13 de mayo de 2011, resolvió por unanimidad **AUMENTAR SU CAPITAL SUSCRITO – dentro del límite del autorizado** - en la suma de USD 250,000.00 esto es, **HASTA** la suma de USD 4'794,054.00, por lo cual resolvió la **EMISIÓN** de 250.000 nuevas acciones, numeradas de la 4'544.055 a la 4'794.054 inclusive, todas ellas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD 1,00 cada una, las cuales se asignaron proporcionalmente a los accionistas y se pagaron mediante la capitalización de la suma de Doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, en la forma que se detalla en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIO 2010	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	TOTAL PAGADO
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A.	125.000	124,770.50	229.50	125,000.00
C.A. EL UNIVERSO	125.000	124,770.50	229.50	125,000.00
TOTALES	250.000	249,541.00	459.00	250,000.00

1.2 El documento referido en el número anterior, fue protocolizado en la Notaría Quinta de Guayaquil, el 20 de mayo de 2011. La protocolización del acta de junta general fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de junio de 2011.

II. DECLARACIÓN JURADA

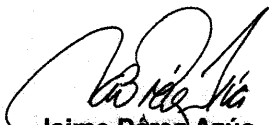
Yo, **Jaime Pérez Azúa**, por los derechos que represento de la compañía **UNIVISA S.A.**, en mi calidad de Gerente General de la misma, otorgo esta **declaración jurada** sobre la verdad del estado de pagos del aumento de capital suscrito de mi representada resuelto en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2011, acreditando, por ende, la correcta integración del capital según lo acordado en la indicada sesión, esto es, que a la fecha de esa sesión y hasta la de protocolización del acta, existen registrados en la contabilidad de la Compañía, en las cuentas "Utilidades no distribuidas" y "Compensación de créditos", los valores para el pago íntegro de cada una de las doscientas cincuenta mil nuevas acciones emitidas con ocasión de este aumento de capital y que fueron proporcionalmente suscritas por las accionistas, conforme al detalle que consta en el acta antes citada.

III. NOTA INFORMATIVA

Sobre la base de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta" expedido mediante Resolución No. 99.1.1.3.006 del 2 de agosto de 1999 por el Superintendente de

Compañías, publicado en el Registro Oficial #252 del 11 de agosto de 1999, concurro a NOTIFICAR a usted, señor Intendente, el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía UNIVISA S.A. resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el 13 de mayo de 2011, para lo cual le acompaño un testimonio certificado de la protocolización de documentos inherente al mismo, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón.

UNIVISA S.A.
RUC 0991285172001



Jaime Pérez Azúa
Gerente General
C.C. 0904982139
Cert. Vot. 090-0009



Carlos Andrade Flores
Abogado Mat. 4928 C.A.G.

*O.K.
me*